

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA
GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril de 2020, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. 12 de Octubre N24-S62 y Cordero, Edificio World Trade Center, piso 11, oficina 1108, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía **ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.**, toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, el señor Carlos Alberto Grijalva Ortega, debidamente representado por la señora Beyla Lorena Jaramillo Buriticá, tal como se desprende de la carta poder que se acompaña y la señora Alba Lucía Ortega Mantilla, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los acuerdan que la Sra. Beyla Lorena Jaramillo Buriticá, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 10H15 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señora Alba Lucía Ortega Mantilla, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 3) Destino de utilidades.

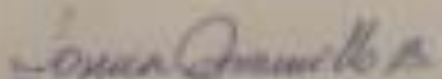
Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita Secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 7 de abril de 2020. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se procede a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019, en donde se muestran los activos por USD 252,272.80, pasivos por USD 143,935.99 y el patrimonio neto de la compañía por USD 108,336.81, el mismo que es sometido a votación por Presidencia y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye a la Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2019.

Finalmente se concede la palabra a la Gerente General quien explica en el tercer punto del orden del día, que existe una pérdida en el ejercicio de USD -5,295.22 por lo tanto no existe utilidad alguna para repartir entre los socios.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por

universidad en modificación alguna, se reserva la acción a los LDOSS, convocando para la convocatoria la presente para habilitar los votos por tratarse de una Junta Universital.



Doña María Teresa Jurado Barrios
AFIDRUADA
CARLOS ALBERTO GIBULKA COSTA
PRESIDENTE AD-HOC
VOTO



Doña María Teresa Jurado Barrios
SECRETARIA AD-HOC